

**CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS
REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTICULO 364-
3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 Y 5.2 DEL ARTICULO
1.2.1.5.1.8 DEL DECRETO 1625/16**

Yo LUIS HORACIO GOMEZ JARAMILLO, identificado con cedula 16.203.562 actuando en calidad de representante legal de la entidad Sociedad Colombiana de Arquitectos Antioquia SCA-A, identificada con Nit 890.984.422-6, para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia,

CERTIFICO

Que consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Representante Legal y miembros de los órganos de dirección, de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Antioquia SCA-A, se encontró que las siguientes personas:

HECTOR OROZCO CASTAÑEDA	C.C.71.681.908
LUIS HORACIO GOMEZ JARAMILLO	C.C. 16.203.562
JUAN FERNANDO MOLINA DEL VALLE	C.C. 98.399.456
LEANDRO HERRERA GUTIERREZ	C.C. 1.128.439.641
JUAN PABLO DUQUE CAÑAS	C.C. 10.280.794
NELSON RAMIRO PARODI DIAZ	C.C. 71.639.795
MATEO LONDOÑO AGUDELO	C.C. 1.017.246.217
PATRICIA BETANCUR MOLINA	C.C. 43.612.404
RAFAEL HERNAN ATEHORTUA ARROYAVE	C.C. 8.304.819
DIANA MARIA HOYOS CHICA	C.C. 43.663.489
JUAN CAMILO ISAZA LOPEZ	C.C 1.128.418.474
OSCAR HERNANDEZ PAUCAR	C.C. 504.763
ADRIANA MARIA URAN GUZMAN	C.C.43.843.699

Utilizando el nombre de Sociedad Colombiana de Arquitectos Antioquia, SCA-A:

- a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administracion pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan.
- b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.



LUIS HORACIO GOMEZ J.

Representante Legal

C.C. 16.203.562

Dado en Medellín, al 30 de marzo de 2021